

Quito, 27 de marzo del 2007

## INFORME DE GERENCIA

Señores accionistas de la compañía de transporte en taxis Taxiconfort c. a., basado en la Ley de Compañías me permito presentar a ustedes el informe de gerencia correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2007, presento el informe de mi gestión al frente de la compañía, dentro de mi informe he incluido asuntos que me han parecido relevantes en esta administración.

Debo manifestar que la empresa mantiene un sistema de comprobantes de ingreso prenumerados garantizando que el dinero entregado por ustedes se contabilice debidamente y el accionista con su copia avalice sus transacciones, es menester indicar que todas las transacciones están amparadas y sustentadas con comprobantes así que los accionistas se les entrega este documento por cualquier pago que realice.

Estos tipos de comprobante al igual que los ingresos tienen prenumeración y preimpresión y se emplean para respaldar los pagos que se han efectuado por diferentes conceptos, en su totalidad han servido para cubrir los gastos de operación que la administración necesitó este año.

Debo indicar que luego de cerrado el proceso de intervención se dejó como recomendación la apertura de una cuenta corriente de firmas conjuntas, la que sigue funcionando hasta la actualidad.

La administración de los recursos de la empresa han sido manejados dentro de los parámetros de la razón, a primado siempre interés común, y se han acatado todas y cada una de las disposiciones de la junta general, no hemos podido mejorar el cobro de las cuotas de administración atrasadas por parte de algunos accionistas, ya que no he podido ver en ninguna parte de la ley argumento que nos ayude a cobrar estas obligaciones, es necesario que los accionistas anualmente se comprometan con algún tipo de garantía para que los cobros por lo menos tengan algún modo de presión.

A pesar de los gastos las obligaciones externas y el desinterés de algunos accionistas la compañía mantuvo al día sus obligaciones, no hemos caído en mora de ninguna obligación ni contribución que por ley nos ha sido exigida, aunque estos esfuerzos nos han causado en ciertos casos disgustos con nuestros compañeros.

Se ha establecido gracias a las recomendaciones de la superintendencia una mejor administración y nosotros como administradores siempre hemos estado prestos a estas recomendaciones, las hemos puesto en práctica y nos han servido para mejorar nuestro desarrollo en el campo societario.

Los administradores comprometidos con nuestra institución buscaremos la asesoría necesaria para poder cobrar las obligaciones pendientes siempre bajo la línea legal y basando nuestro criterio en lo dispuesto por la superintendencia de compañías

Seguro de que mi trabajo lo he sabido llevar a cabalidad y que nunca he defraudado la responsabilidad que ustedes me han entregado, espero y confio que veremos nuevos y mejores momentos para nuestro provecho y el de nuestras familias.

Atentamente

  
Srta Cruz  
Gerente General